

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1053] [9L/5300-1136] [9L/5300-1137] [9L/5300-1138] [9L/5300-1139] [9L/5300-1140] [9L/5300-1141]
[9L/5300-1142] [9L/5300-1143] [9L/5300-1144] [9L/5300-1145] [9L/5300-1146] [9L/5300-1147] [9L/5300-1148]
[9L/5300-1149] [9L/5300-1150] [9L/5300-1151] [9L/5300-1152] [9L/5300-1153] [9L/5300-1154] [9L/5300-1155]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1155]

APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA OBRA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El proyecto de ejecución de la obra del Módulo 1 y zonas terapéuticas del CAD Sierrallana se ha aprobado el 24 de noviembre de 2017. El Plan Director del Centro que contemplará el resto de actuaciones sobre los módulos restantes aún no se ha elaborado."